

Hoy escribe...



Juan Carlos González Luque |

Subdirector Adjunto de Investigación
e Intervención de la DGT

Como políticas públicas que son, las políticas viales se deben al ciudadano. Legislativamente se protege y ampara este principio mediante las leyes de transparencia y de buen gobierno, que han reavivado la óptica de servicio público de la Administración.

Pero más allá del marco formal, la cuestión clave es el amparo de las decisiones en política vial: ¿Cuál es el sustrato de la toma de decisiones?

Las políticas viales se deben al ciudadano

Este debate no es, en absoluto, nuevo. La evaluación de políticas públicas está presente de forma periódica tanto en el debate universitario como en el político. En el ámbito de salud se ha intentado trasladar el concepto de decisiones basadas en la evidencia de la óptica clínica a la de la gestión pública. Las políticas viales deben igualmente ser justificadas bajo el prisma técnico y científico para poder ser “transparentes”. La transparencia al ciudadano no es solo la apertura de los procedimientos o el acceso a la información, sino que es, también, la justificación de la decisión y la evaluación del impacto de las medidas tomadas con el dinero de todos los ciudadanos.

Puesto que las políticas viales no deben estar al margen de este principio, la DGT, a través de la Subdirección General de Investigación y Análisis, integra los sistemas de información gestionados por la Dirección General de Tráfico, la relación con el mundo científico, el apoyo a la investigación y la gestión de la planificación estratégica.

Se trata de un engranaje que no es fácil echar a andar en el mundo de la administración pública. Probablemente no hay suficiente cultura de decisiones basadas en la evidencia; hay aún mucha inercia y una fracción de decisiones tomadas en virtud de opiniones no contrastadas.

A nivel mundial, las intervenciones en materia de políticas viales son frecuentemente revisadas desde la óptica del método científico. Cada día se publican trabajos que pretenden conocer el impacto de las medidas tomadas por alguna institución pública o privada de alguna parte del mundo, o avanzar en el conocimiento de las causas evitables de lesiones, los retos de movilidad o los avances tecnológicos que facilitan la vida y favorecen la inclusión de los más necesitados a un mundo en movimiento.

Desde las instituciones científicas y técnicas también es preciso un esfuerzo: trabajar en líneas aplicables, en soluciones a los problemas reales de los ciudadanos, buscando siempre la mayor independencia y la excelencia en el día a día.

La unidad que hoy presentamos en esta sección nació con la intención de hacer una labor rigurosa a la vez que didáctica dirigida al apoyo en la toma de decisiones. Se trata de elaborar documentos que resuman las problemáticas viales más relevantes, recopilen la información y la evidencia existente, consideren alternativas de actuación, estimen los beneficios netos de la medida y permitan la divulgación de la misma en la población general, siguiendo un modelo muy conocido desarrollado por Bardach y otros investigadores.

Este es, en esencia, el reto de la Subdirección Adjunta de Investigación e Intervención, en un proyecto aún en desarrollo, y que esperamos y deseamos pueda madurar y permitir que las decisiones en materia vial sean, también, decisiones basadas en el conocimiento.